



En q uartillo.



SELOQVART O, VNOVARTI-  
LLO, AÑOS DE MIL OCHOCIEN-  
TOS DIEZ Y OCHOCIENTOS  
ONCE.

1

Seve para el Rey del  
S. D. Fern. VII En los  
A. de 1814 y 1815

Exmo. Sr.



Dn Carlos Luna como mas haya lugar en dño. puse co  
ante V.E. y digo: que habiendome acomodado de Ayudante  
en la Chacra de Huachipa subvivo de esta Ciudad  
me propuso el Administrador de ella D.ºn Juan. Dula  
trato auxiliare en la empresa q. habia meditado  
de aprehender a los Bandidos Juan. Chala cono  
cido q. el Rey del Monte y Adrian Oquendo su Com  
pañero, quienes solian concurrir a otra Hac. a hacer  
algunas estafas de biveres y dixeris, a cuya propu  
esta accedi y me puse gustoso. En efecto habiendo  
se present<sup>do</sup> la ocasion bozaron la prision del Chala  
en la el citado administrador y yo, habiendole de  
vido aministrera y arresto de arrimar a dicho facine  
ro de una Daga de media v.º de largo, y con q. no ame  
naxaba a ambos, pues teniendole el administrador  
abrazado p.ª detras y fongegando con el, estubo q. a  
a punto de q. le faltasen las fuerzas, en cuya oportuni  
dad con un garrotazo q. le di en la Caxera y otro en  
mano lo atolondrei e hice aflojar la dñada Daga en  
cuya virtud se le pudo amarrar y poner en el Ce

CA-606  
CAT 32  
DOC 33  
f 2



aclarar mis clamores á la justificación y piedad  
v. r. y q. como protector de mis males y penetrado  
de la just. q. merecí y q. se me haga partícipe  
del premio q. su generosidad ha concedido p. la piedad  
del referido Bando de respeto y q. en ella tuve tan  
p. al. p. q. puede decirse que el verdadero mérito  
de ella, q. sin mi apoyo y apoyo  
no se hubiera logrado y hubiera parecido el  
mismo administrador, oblique á este ag. me de  
la cuota q. su sup. arbitrio estimare proporci-  
nada al mérito de mi acción con q. queda indem-  
nisan el perjuicio q. me ha resultado de no po-  
der sup. p. ahora seguir p. ahora en otros antor-  
nos en el servicio de la labranza q. el justo nec-  
lo de q. los de mar Bandidos compañeros del Chato  
atentan en venganza contra mi persona y vida, y  
p. este algún socorro para el madre viuda q. fun-  
da su triste subsistencia en mi sudor y trabajo  
y p. tanto

A. V. En todo y sup. se sirva libran la providencia q. iol-  
cito en just. que en mi necesidad espero de la grandesa  
de v. r.

Envió Luna  
C. J.

Un quarto.



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Sirve para el Reyno de  
S. D. Fern. VII. En los  
A. de 1814 y 1815

Expedido en L. de Fac. de D. Juan de  
Lima y Sept. de 15 de 1815.

55  
Soria  
Morayna  
Ugarte  
Vallejo  
Laaveona  
Blanco Arcoña

*[Handwritten signatures]*

Borja

En Lima, y ocho de veinte y tres de mil ochocientos quince, nonisiqué e hice saber el  
Re. de America a D. Juan de Solorzano en  
su persona Day fe  
Juan de Solorzano

Borja